COMMITTEE OF
PANAMERICAN JUDGES
FOR SOCIAL RIGHTS AND
FRANCISCAN DOCTRINE

PONTIFICIA ACADEMIA SCIENTIARVM
DEVS TIARV SCIEN. DNVS

CAPÍTULO ARGENTINO

DECLARACIÓN DE BUENOS AIRES

Los abajo firmantes, magistrados participantes del Capítulo Argentino del Comité Panamericano de Juezas y Jueces por los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana,

DECLARAMOS:

Nos asiste una profunda preocupación por la degradación en el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

Observamos un pronunciado proceso de polarización social que conlleva a la injusticia estructural. Advertimos que el sistema económico coadyuva con la pobreza de las personas. El 33,6% los argentinos son pobres y el 6,1% indigente*.

El Papa Francisco ha dicho en la *Carta Encíclica Laudato Si'* que "estos problemas están íntimamente ligados a la cultura del descarte, que afecta tanto a los seres humanos excluidos como a las cosas que rápidamente se convierten en basura" y, en igual sentido, ha advertido sobre "la concepción mágica del mercado".

La situación actual exige que quienes tenemos la enorme responsabilidad de controlar judicialmente el cumplimiento de los derechos humanos adoptemos una postura firme y valiente que limite el avance de las prácticas violatorias. Los derechos humanos y los derechos sociales constituyen los pilares de una sociedad justa y armoniosa y no pueden subordinarse a factores financieros o de mercado, internos o externos.

En este sentido, la defensa del derecho es esencial para la existencia de una democracia plena que ubique a los valores universales por sobre los particularismos.

* Fuente: Informe 2018 del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina.

Consideramos que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales –interdependientes e indivisibles– son plenamente operativos y, por tanto, resultan judicializables. Hacemos un llamado al Estado para dar estricto cumplimiento a las obligaciones internacionales asumidas en materia de respeto y garantía de los derechos humanos.

Entendemos que no es posible vivir en paz y democracias plenas ante la existencia de procesos en los que se profundiza el descarte de las personas y la destrucción del medio ambiente. Y adherimos a los principios Franciscanos por los que no hay democracia con hambre, ni desarrollo con pobreza, ni justicia con inequidad.

En este contexto, convocamos a nuestros colegas juezas y jueces argentinos a formar un espacio fraterno y de unión en el convencimiento de la necesidad de asumir un rol consistente con las situaciones que debemos resolver, coordinando esfuerzos y diseñando estrategias a fin de ratificar nuestro compromiso por la dignidad y la paz, así como por los derechos humanos y sociales.

Dado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes septiembre de 2019

Carlos F. Balbín (Coordinador del Capítulo Argentino)

R. Andrés Gallardo (Presidente del Comité Panamericano)

María Claudia Caputi – Sebastián Casanello – César Jiménez – Roberto Pompa – Fabiana H. Schafrik – Guillermo Treacy